PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7500839 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria Y La Aviación CIAA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7500839 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/2/2025
OBJETO	5_9503_391 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO DE CARÁCTER TEMPORAL A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES VIRTUALES, ASIGNADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
CONTRATISTA	CARLOS ARTURO GUERRERO ERASO
FECHA DE INICIO	17/2/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19/12/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$46.148.427

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	4 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA

NRO. DE PÓLIZA	510 47 994000026508		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	17/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/02/2025	19/4/2026	$4614842

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

MESES	VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
FEBRERO	1.839.805	$ 1.839.805,00	44.308.622	3,99%
MARZO	4.599.511	$ 6.439.316,00	39.709.111	13,95%
ABRIL	4.599.511	$ 11.038.827,00	35.109.600	23,92%
MAYO	4.599.511	$ 15.638.338,00	30.510.089	33,89%
JUNIO	4.599.511	$ 20.237.849,00	25.910.578	43,85%
JULIO	4.599.511	$ 24.837.360,00	21.311.067	53,82%
AGOSTO	4.599.511	$ 29.436.871,00	16.711.556	63,79%
SEPTIEMBRE	4.599.511	$ 34.036.382,00	12.112.045	73,75%
OCTUBRE	4.599.511	$ 38.635.893,00	7.512.534	83,72%
NOVIEMBRE	4.599.511	$ 43.235.404,00	2.913.023	93,69%
DICIEMBRE	2.913.023	$ 46.148.427,00	0	100,00%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisora certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
N° PLANILLA	81389560 - 8904090132 / 81920096
OPERADOR	ARUS
PERÍODO COTIZACIÓN	NOVIEMBRE DEL 2025 - DICIEMBRE DEL 2025
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN	
SALUD	$ 230000 - 153400
PENSIÓN	$ _

ARL	$	9700 - 6500
CAJA DE COMPENSACIÓN	$	_
OTROS	$	_
VALOR TOTAL PAGADO	**$**	**239700 - 159900**

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato y de acuerdo a la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

6. OBSERVACIONES

6.1 Obligaciones Específicas del Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA.	Alistamiento de cada ficha para orientar formación profesional integral	Programa de formación Formatos de deserción. Reportes de Juicios evaluativos. Actas de equipo ejecutor. Ver anexo informe secop II ítem 7, mes de diciembre https://n9.cl/pf8fu En caso de no haberse ejecutado la obligación durante el presente mes esta no aplicará.

2	Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas.	Orientación, asesoría y acompañamiento de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje (presenciales, virtuales y a distancia). Valoración de las evidencias de aprendizaje Emisión de juicios en el aplicativo Sofía Plus	Programa de formación Formatos de deserción. Reportes de Juicios evaluativos. Actas de equipo ejecutor. Ver anexo informe secop II ítem 7, mes de diciembre https://n9.cl/pf8fu En caso de no haberse ejecutado la obligación durante el presente mes esta no aplicará.
3	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sean convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.	Ejecución de actividades asignadas por el equipo ejecutor.	Actas de reunión equipo ejecutor Fotografías Ver anexo informe secop II ítem 7, mes de diciembre https://n9.cl/pf8fu En caso de no haberse ejecutado la obligación durante el presente mes esta no aplicará.
4	Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Actualización de los formatos respectivos de cada ficha dentro de los plazos proporcionados por la Coordinación Académica	Programa de formación Formatos de deserción. Reportes de Juicios evaluativos. Actas de equipo ejecutor. Ver anexo informe secop II ítem 7, mes de diciembre https://n9.cl/pf8fu En caso de no haberse ejecutado la obligación durante el presente mes esta no aplicará.

5	Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de formación.	Actualización mensual o bajo cualquier novedad de los formatos respectivos por ficha dentro del Portafolio del Instructor Diligenciamiento de las actas de reuniones cuando la situación lo amerite o del comité de evaluación y seguimiento de centro de formación si es el caso.	Programa de formación Formatos de deserción. Reportes de Juicios evaluativos. Actas de equipo ejecutor. Ver anexo informe secop II ítem 7, mes de diciembre https://n9.cl/pf8fu En caso de no haberse ejecutado la obligación durante el presente mes esta no aplicará.
6	Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que serán consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA.	Actualización mensual de los formatos respectivos por ficha.	Novedades de Ambiente de formación Actas de cierre de fichas Programa de formación Formatos de deserción. Reportes de Juicios evaluativos. Actas de equipo ejecutor. Ver anexo informe secop II ítem 7, mes de diciembre https://n9.cl/pf8fu En caso de no haberse ejecutado la obligación durante el presente mes esta no aplicará.

7	Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de los proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineado con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad.	Diligenciamiento de los informes y formatos solicitados por las dependencias especificas donde se realice actividades de investigación, emprendimiento, formulación de proyectos, etc.	Actas de reuniones Fotos Informes Ver anexo informe secop II ítem 7, mes de diciembre https://n9.cl/pf8fu En caso de no haberse ejecutado la obligación durante el presente mes esta no aplicará.
8	Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.	Certificación de la Norma de Competencia Laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa"	Para el informe correspondiente al mes de julio, adjuntar el pantallazo del certificado de la norma mencionada al final de este informe. En caso de no tenerlo, debe adjuntarse en el mes que se realice la certificación.
9	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Utilizar elementos de protección personal y/o prendas de vestir acordes a la actividad a realizar	De acuerdo a la actividad a desarrollar utiliza los elementos de protección personal

10	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos.	Buenas Prácticas del sistema de gestión ambiental y energía, promoviendo la sostenibilidad	Implementa acciones de buenas prácticas ambientales de Acuerdo a las actividades a desarrollar y el sistema de gestión ambiental.
11	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	No fue entregado el carnet del instructor en el presente año	No hay evidencias porque el proceso no lo requirio
12	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.	Demas actividades que se relacionen con su entorno productivo	Reporte de pago, adjunto en el informe mensual de gestión financiera. Ver anexo informe secop II ítem 7, mes de diciembre https://n9.cl/pf8fu En caso de no haberse ejecutado la obligación durante el presente mes esta no aplicará. “Otras Actividades”)

6.2 Verificación de antecedentes (los antecedentes se verificarán en las fechas establecidas

¿EL CONTRATISTA APORTA LOS REPORTES DE ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
JUDICIALES	**SI:X**	**NO:**	**SI:X**	**NO:**	**SI:X**	**NO:**
DISCIPLINARIOS	**SI:X**	**NO:**	**SI:X**	**NO:**	**SI:X**	**NO:**

FISCALES	**SI:X**	**NO:**	**SI:X**	**NO:**	**SI:X**	**NO:**
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**SI:X**	**NO:**	**SI:X**	**NO:**	**SI:X**	**NO:**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista durante la ejecución del Contrato N° CO1.PCCNTR.7500839 de 2025, cuyo objeto "5_9503_391 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo de carácter temporal a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares virtuales, asignados desde la subdirección de centro y la coordinación académica, en concordancia con los lineamientos establecidos en el plan estratégico institucional.", se concluye que:

- *Es procedente autorizar el pago de los honorarios a **CARLOS ARTURO GUERRERO ERASO**, identificado con cédula N°98380674, por el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de **DICIEMBRE de 2025**.*

En virtud de la Resolución N°1471 del 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, y en mi calidad de supervisora del citado contrato, dejo constancia de que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades establecidas en el estudio previo y en la minuta contractual.

NOTA: En caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a éste con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Rionegro, el 19 de diciembre del 2025

Gloria Marcela Giraldo Franco
Supervisora del contrato

Elaboró: Gloria Marcela Giraldo – Coordinadora académica